

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE SEGURO DE CAUCIÓN (Código de procedimiento: 428)

(1) La entidad aseguradora con N.I.F.: ,
con domicilio, a efectos de notificaciones y requerimientos, en

y la siguiente cuenta de correo electrónico de la entidad:

(2) debidamente representada por
con poderes suficientes para obligar a la entidad en este acto,

ASEGURA

(3) A con N.I.F.:

(4) en concepto de tomador del seguro, para responder de

(5) en virtud de lo dispuesto en

(6) ante

(7) por importe de (.....)

La aseguradora no podrá oponer a la Administración el impago de la prima por parte del tomador del seguro o cualquier otra excepción derivada de su relación jurídica con éste.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho a la aseguradora a resolver el contrato, ni este quedará extinguido, ni la cobertura de la aseguradora suspendida, ni la aseguradora liberada de su obligación en el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

La entidad aseguradora asume el compromiso de indemnizar a la la persona asegurada al primer requerimiento por la Caja General de Depósitos, con sujeción a los términos previstos en su normativa reguladora.

El presente certificado de seguro de caución, con número

(8) permanecerá vigente hasta que

como órgano a cuya disposición se constituye, resuelva expresamente su cancelación.

Persona apoderada 1:

Persona apoderada 2:

Persona apoderada 3:

En a de de

Razón social de la entidad:

PERSONA APODERADA 1

PERSONA APODERADA 2

PERSONA APODERADA 3

Fdo.: Fdo.: Fdo.:

INSTRUCCIONES:

(1): Razón social de la entidad de crédito, establecimiento financiero de crédito o sociedad de garantía recíproca.

(2): Nombre, apellidos y NIF de cada uno de los apoderados firmantes.

(3): Nombre y apellidos o razón social de la persona avalada.

(4): Detalle completo del objeto del contrato u obligación asumida por la persona avalista.

(5): Identificar con detalle la disposición que determina la obligación de constitución de la garantía.

(6): Código territorial o DIR3 y denominación del órgano administrativo de la Junta de Andalucía, agencia, consorcio, etc., a cuya disposición se constituye.

(7): Importe avalado en letra euros y cifras €.

(8): Código territorial o DIR3 y denominación del órgano administrativo de la Junta de Andalucía, agencia, consorcio, etc., a cuya disposición se constituye.

(9): Nombre, apellidos, NIF, fecha, provincia y número o código de bastanteo del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de cada uno de los apoderados.